

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 3258

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

“Por la cual se concede un registro”

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que por solicitud presentada el 23 de julio de 2025, DATTATEC COLOMBIA SAS solicitó el registro de la Marca DONWEB (Nominativa) para distinguir los siguientes servicios de la clasificación internacional de Niza comprendidos en la clase:

35: Administración de asuntos comerciales en materia de franquicias; administración de negocios comerciales relacionados con fideicomisos; administración de negocios comerciales relacionados con fiduciarias; análisis de la gestión de negocios comerciales y consultoría sobre negocios comerciales; asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos; asistencia en la dirección de empresas comerciales en franquicia; asistencia en la dirección de empresas comerciales o industriales; asistencia en la gestión de negocios comerciales franquiciados; asistencia en la gestión de negocios o funciones comerciales de empresas industriales o comerciales; ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial; celebración de ferias comerciales de automóviles; compilación de índices de información con fines comerciales o publicitarios; compilación y análisis de datos comerciales en el ámbito de la tecnología blockchain y criptomonedas; compilación y análisis de datos comerciales en el ámbito de la tecnología de cadena de bloques y criptomonedas; consultoría profesional para negocios comerciales en el ámbito financiero; consultoría profesional sobre negocios comerciales en el ámbito financiero; coordinación y realización de ferias con fines comerciales o publicitarios; creación de perfiles de consumidores con fines comerciales o de marketing; dirección de eventos con fines comerciales o promociones; dirección de eventos con fines comerciales o publicitarios; dirección de eventos con fines comerciales y promociones; dirección de eventos con fines comerciales y publicitarios; dirección de ferias comerciales en el ámbito de los automóviles; dirección de los negocios o actividades comerciales de una empresa industrial o comercial; dirección, preparación y organización de muestras comerciales y ferias especializadas con fines comerciales y publicitarios; elaboración de perfiles de consumidores para fines comerciales o de marketing; estimaciones comerciales para tasación financier; galerías de arte con fines comerciales o publicitarios; gestión de negocios comerciales de modelos; gestión de negocios comerciales de puntos de venta al por menor; gestión de negocios comerciales y de administración de empresas; gestión de negocios comerciales y marketing de marcas para empresas y particulares; gestión de proyectos comerciales en el ámbito de la movilidad eléctrica; indexación de páginas web con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; investigaciones comerciales informatizadas; negociación de transacciones comerciales para terceras partes; negociación de transacciones comerciales para terceros; negociación y cierre de operaciones comerciales por cuenta de terceros a través de sistemas de telecomunicación; negociación y cierre de transacciones comerciales para terceros a través de sistemas de telecomunicación; negociación y concertación de operaciones comerciales por cuenta de terceros; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceras partes; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; organización de eventos con fines comerciales o promociones;



Ref. Expediente N° SD2025/0073349

organización de eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de eventos con fines comerciales y promociones; organización de eventos con fines comerciales y publicitarios; organización de eventos de degustación con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones de arte con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones de flores y plantas con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones y ferias con fines comerciales y publicitarios; organización de ferias comerciales con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias comerciales con fines publicitarios; organización de ferias comerciales y de exposiciones con fines comerciales; organización de ferias comerciales y de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias de comercio con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias mercantiles con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias y exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de salones profesionales con fines comerciales o publicitarios; organización y celebración de ferias con fines comerciales o publicitarios; organización y celebración de ferias, eventos y exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización y conducción de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y dirección de exposiciones de arte con fines comerciales o publicitarios; organización y dirección de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y ejecución de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y gestión de actividades comerciales de fidelización de clientes; organización y realización de actos de ventas a cuenta de terceros de ganado y de vacunos comerciales registrados; organización y realización de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y realización de ferias y exposiciones con fines comerciales y publicitarios; planificación y realización de ferias comerciales, exposiciones y presentaciones con fines comerciales o publicitarios; preparación de transacciones comerciales para terceros, a través de tiendas en línea; preparación y compilación de información e informes comerciales y de negocios; preparación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; prestación de servicios de consultoría sobre soluciones comerciales sostenibles en el plano mundial; promoción de los intereses comerciales de los artistas proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales de los empresarios proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales de los profesionales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de las cooperativas de crédito proporcionada por una asociación a sus asociados; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los analistas financieros proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los artistas intérpretes proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los artistas visuales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los contables profesionales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los equipos de fútbol proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los inversores proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los organizadores de eventos especiales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria confitera y pastelera proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria de la salud proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria de los cruceros proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria discográfica proporcionada por una asociación a sus

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria farmacéutica proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria ortopédica proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria química proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales en el desarrollo de las aplicaciones de software móvil proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales relacionados con la gestión del riesgo empresarial proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los titulares de marcas proporcionada por una asociación a sus miembros; proporcionar reseñas de usuarios con fines comerciales o publicitarios; pruebas de degustación con fines comerciales o publicitarios; publicidad de bienes inmuebles comerciales o residenciales; realización de exposiciones comerciales virtuales en línea; realización, planificación y organización de ferias profesionales y comerciales con fines comerciales y publicitarios; realización, planificación y organización de muestras y ferias comerciales con fines comerciales y publicitarios; recopilación de directorios comerciales en línea; recopilación de estadísticas [para fines comerciales o de negocios]; recopilación, sistematización, compilación y análisis de información y datos comerciales almacenados en bases de datos informáticas; servicios administrativos relativos a transacciones comerciales y registros financieros; servicios comerciales de fusión de empresas; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de impresión en 3d; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la conectividad; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la información; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la realidad virtual; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología digital; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología robótica; servicios de consultoría profesional para negocios comerciales en el ámbito financiero; servicios de consultoría profesional sobre negocios comerciales en el ámbito financiero; servicios de corredores de listados en cuanto servicios de perfiles de consumidores con fines comerciales o de marketing; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de la confidencialidad de los datos; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de la seguridad de los datos; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de las redes informáticas; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de los sistemas informáticos; servicios de gestión de negocios comerciales para terceros; servicios de gestión de proyectos comerciales en el ámbito de la movilidad eléctrica; servicios de gestión de proyectos comerciales para terceros; servicios de información sobre directorios comerciales en línea; servicios de información y asesoramiento comerciales en el ámbito de la tecnología de cadena de bloques y gestión de activos de criptomonedas; servicios de intermediarios comerciales en el ámbito de la venta de productos; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en contacto de diversos profesionales con clientes; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en relación de diversos profesionales con clientes; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en relación de potenciales inversores privados con empresarios que necesitan financiación; servicios de intermediarios comerciales para la compra y venta de productos de consumo; servicios de intermediarios comerciales y de asesoramiento en materia de venta de productos y prestación de servicios; servicios de operaciones comerciales electrónicas; servicios de operaciones comerciales y de información de consumidores; servicios de organización de eventos con fines comerciales o promociones; servicios de organización de eventos con fines comerciales y publicitarios; servicios de perfiles de consumidores con fines comerciales o de marketing proporcionados por los corredores de listados; servicios de representantes comerciales independientes; servicios de venta minorista prestados por centros comerciales en línea;

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

suministro de asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos; suministro de clasificaciones de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de comentarios de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de evaluaciones de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de información sobre contactos comerciales por internet; suministro de información sobre directorios comerciales por internet; suministro de información sobre soluciones comerciales sostenibles en el plano mundial; suministro de información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; suministro de información y asesoramiento comerciales en el ámbito de la tecnología de cadenas de bloques y la gestión de activos de criptomonedas; agencias de representación artística con fines publicitarios y de promoción de ventas; alquiler de espacios publicitarios en internet; alquiler de espacios publicitarios en línea; colocación de anuncios publicitarios por cuenta de terceros; compilación de anuncios publicitarios para ser utilizados en cuanto páginas web en internet; compilación de anuncios publicitarios para su uso como páginas web en internet; desarrollo de conceptos publicitarios en internet; desarrollo de conceptos publicitarios en la forma de folletos; desarrollo de conceptos publicitarios en la forma de logotipos; difusión de anuncios publicitarios a través de redes de comunicación en línea; difusión de anuncios publicitarios por internet; difusión de materiales publicitarios en línea; distribución de anuncios publicitarios y comerciales; distribución de folletos publicitarios por cuenta de terceros; edición de textos publicitarios escritos; elaboración de anuncios publicitarios por encargo de terceros; facilitación y alquiler de espacios publicitarios en internet; preparación de anuncios publicitarios por cuenta de terceros; preparación de contratos publicitarios para terceros; preparación de contratos publicitarios y de promoción para terceros; preparación y colocación de anuncios publicitarios por cuenta de terceros; producción de anuncios publicitarios de cine; producción de anuncios publicitarios de radio; producción de anuncios publicitarios de radio, televisión y cine; producción de anuncios publicitarios de radio y televisión; promoción de productos y servicios de terceros mediante la preparación y publicación de anuncios publicitarios en revistas electrónicas; provisión de información sobre diversos productos por medio de redes de telecomunicación con fines publicitarios y de venta; puesta a disposición de espacios publicitarios en periódicos; puesta a disposición de espacios publicitarios en publicaciones periódicas, diarios y revistas; puesta a disposición de espacios publicitarios en sitios web para anunciar productos y servicios; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de material publicitario; recompilación de anuncios publicitarios para uso en cuanto páginas web en internet; redacción de textos con fines publicitarios y promocionales; servicios de anuncios publicitarios y de publicidad por la televisión, la radio y el correo; servicios de anuncios publicitarios y publicidad; servicios de compra de espacios publicitarios en medios de comunicación; servicios de negocios publicitarios en materia de franquicias; servicios de publicidad y anuncios publicitarios prestados por televisión, radio o correo; servicios publicitarios de negocios relacionados con las franquicias; servicios publicitarios de pago por clic; servicios publicitarios de prensa; servicios publicitarios de sensibilización en torno a las ventajas que conlleva comprar en negocios locales; servicios publicitarios de una agencia de publicidad radiofónica y televisiva; servicios publicitarios en el ámbito de la política; servicios publicitarios en relación con las prendas de vestir; servicios publicitarios en relación con productos farmacéuticos contra la diabetes; servicios publicitarios orientados a la sensibilización pública en relación con enfermedades; servicios publicitarios para crear identidad corporativa y de marca; servicios publicitarios para crear identidad de marca para terceros; servicios publicitarios para la promoción del comercio electrónico; servicios publicitarios para la sensibilización pública en relación con cuestiones e iniciativas medioambientales; servicios publicitarios para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; servicios publicitarios para promover la concienciación pública sobre el bienestar social; servicios publicitarios para promover la sensibilización del público en materia de bienestar social; servicios publicitarios para promover la sensibilización pública

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

en materia de asuntos sociales; servicios publicitarios para promover la sensibilización pública en materia de cuestiones médicas; servicios publicitarios para terceros; servicios publicitarios por internet; servicios publicitarios relacionados con aparatos de representación de imágenes in vivo; servicios publicitarios relacionados con la comercialización de nuevos productos; servicios publicitarios relacionados con la cosmética; servicios publicitarios relacionados con la joyería; servicios publicitarios relacionados con la perfumería; servicios publicitarios relacionados con la venta de productos; servicios publicitarios relacionados con productos de representación de imágenes in vivo; servicios publicitarios relacionados con productos farmacéuticos; servicios publicitarios relativos a productos farmacéuticos para el tratamiento de la diabetes; servicios publicitarios y de marketing prestados por medio de blogs; servicios publicitarios y promocionales; suministro de espacios publicitarios en medios electrónicos; suministro de espacios publicitarios en publicaciones periódicas; suministro de espacios publicitarios en redes informáticas mundiales; suministro de espacios publicitarios en revistas; suministro y alquiler de espacios publicitarios en internet.

Que el signo solicitado fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 1077, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el examen de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 a 137 de la mencionada Decisión, que permitan a la Oficina Nacional Competente pronunciarse sobre la concesión o denegación del registro. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“El artículo 150 de la Decisión 486 dispone que vencidos los 30 días otorgados por el artículo 148 si no se hubiesen presentado oposiciones, la oficina nacional competente procederá a realizar el examen de registrabilidad, de donde resulta que el mismo es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no se hubieran presentado oposiciones y, en consecuencia, la oficina nacional competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que se hayan presentado oposiciones, la oficina nacional competente se pronunciará sobre las oposiciones y sobre la concesión o denegatoria del registro de la marca.”¹

De esta manera, el Tribunal ha establecido cuatro características del examen de registrabilidad a realizarse por la Oficina Nacional Competente, a saber: i) debe ser realizado de oficio; ii) es integral; iii) debe plasmarse en una resolución motivada y iv) es autónomo.² Sobre la realización de oficio del examen y su integralidad, el Tribunal ha manifestado lo siguiente:

- 1. El examen de registrabilidad se realiza de oficio. La Oficina Nacional Competente debe realizar el examen de registrabilidad así no se hubieren presentado oposiciones, o no hubiere solicitud expresa de un tercero.*
- 2. El examen de registrabilidad es integral. La Oficina Nacional Competente al analizar si un signo puede ser registrado como marca debe revisar si cumple con todos los requisitos de artículo 134 de la Decisión 486, y luego determinar si el signo solicitado encaja o no dentro de alguna de las causales de irregistrabilidad consagradas en los artículos 135 y 136 de la misma norma. (...)³*

¹ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 16-IP-2003

² Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 85-IP-2013

³ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 180-IP-2006.



Ref. Expediente N° SD2025/0073349

Capacidad del signo para constituir marca

De conformidad con el artículo 134 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, puede constituir marca cualquier signo que resulte apto para distinguir productos o servicios en el mercado y que a su vez sea susceptible de representación gráfica.

Según dicha disposición pueden constituir marca las palabras o combinaciones de palabras; las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas y escudos; los sonidos y los olores; las letras y los números; un color delimitado por una forma, o una combinación de colores; la forma de los productos, sus envases o envolturas, así como cualquier combinación de estos signos o medios.

Causales de irregistrabilidad

La Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla en sus artículos 135 y 136 dos conjuntos de disposiciones tendientes a prohibir el registro como marca de aquellos signos que se encuadren en los supuestos de hecho allí previstos.

Se le conoce al primer grupo de prohibiciones contenidas en el artículo 135 como causales absolutas de irregistrabilidad de los signos dado que, o no pueden ser marca o el legislador considera que no pueden ser apropiados en exclusiva. Por su parte, al grupo de causales contenidas en el artículo 136 se les conoce como causales relativas, en la medida en que pudiendo el signo constituir marca, su apropiación afectaría derechos adquiridos por terceros.

Si luego de realizado el examen de registrabilidad por la Oficina Nacional Competente, esta determinare que el signo solicitado para registro como marca se encuentra incurso en alguna de las causales de irregistrabilidad de los artículos 135 o 136 mencionados, denegará el registro. En caso contrario la Oficina Nacional Competente deberá conceder el registro.

Aunado a lo anterior, la Decisión 486 ha establecido en su artículo 137 la posibilidad para la Oficina Nacional Competente de denegar el registro del signo, en caso de que, únicamente con base en indicios razonables, pueda inferir que este fue solicitado con la finalidad de perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal.

De otra parte, el artículo 15 de la Decisión 876 de la Comunidad Andina contempla “Régimen Común sobre Marca País”, estableció que la Oficina Nacional Competente denegará, de oficio o a petición de parte, el registro de cualquier signo distintivo que sea idéntico o similar a una marca país protegida, a menos que la solicitud de registro sea realizada por el mismo titular, por quien ejerza los derechos de la marca país o por cualquier persona expresamente autorizada. En consecuencia, la Oficina Nacional Competente consultará las marcas país comunicadas en el marco de la Decisión 876 de 2021 y las tendrá en cuenta al adoptar decisiones sobre el registro de signos distintivos.

Registrabilidad del signo solicitado

Esta Dirección ha procedido a realizar el examen de registrabilidad del signo DONWEB (Nominativa), lo cual le ha permitido concluir lo siguiente.

En primer lugar, debe indicarse que el signo DONWEB (Nominativa) constituye marca conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Decisión 486. En este mismo sentido, el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 135 de dicha decisión.

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

Por su parte, revisado el Registro Público de la Propiedad Industrial, y adicionalmente al no haberse presentado oposiciones fundamentadas que pudieran desvirtuar el registro de la marca, se concluye que el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 136 de la mencionada norma comunitaria andina.

Por último, esta Dirección no tiene indicios razonables que le permitan inferir que el signo solicitado se esté solicitando para perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Decisión 486.

Finalmente, una vez consultadas las marcas país comunicadas y protegidas en Colombia de conformidad con la Decisión 876 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla, se evidencia que el signo solicitado a registro no se encuentra incurso en la causal prevista en el artículo 15 de la mencionada Decisión.

Así las cosas, esta Dirección ha establecido que el signo DONWEB (Nominativa) solicitado para registro posee la capacidad distintiva suficiente para identificar los servicios solicitados, y no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad establecidas en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder el registro de la Marca DONWEB (Nominativa), para distinguir servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 12, comprendidos en la clase:

35: Administración de asuntos comerciales en materia de franquicias; administración de negocios comerciales relacionados con fideicomisos; administración de negocios comerciales relacionados con fiduciarias; análisis de la gestión de negocios comerciales y consultoría sobre negocios comerciales; asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos; asistencia en la dirección de empresas comerciales en franquicia; asistencia en la dirección de empresas comerciales o industriales; asistencia en la gestión de negocios comerciales franquiciados; asistencia en la gestión de negocios o funciones comerciales de empresas industriales o comerciales; ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial; celebración de ferias comerciales de automóviles; compilación de índices de información con fines comerciales o publicitarios; compilación y análisis de datos comerciales en el ámbito de la tecnología blockchain y criptomonedas; compilación y análisis de datos comerciales en el ámbito de la tecnología de cadena de bloques y criptomonedas; consultoría profesional para negocios comerciales en el ámbito financiero; consultoría profesional sobre negocios comerciales en el ámbito financiero; coordinación y realización de ferias con fines comerciales o publicitarios; creación de perfiles de consumidores con fines comerciales o de marketing; dirección de eventos con fines comerciales o promociones; dirección de eventos con fines comerciales o publicitarios; dirección de eventos con fines comerciales y publicitarios; dirección de ferias comerciales en el ámbito de los automóviles; dirección de los negocios o actividades comerciales de una empresa industrial o comercial; dirección, preparación y organización de muestras comerciales y ferias especializadas con fines comerciales y publicitarios; elaboración de perfiles de consumidores para fines comerciales o de marketing; estimaciones comerciales para tasación financier; galerías de arte con fines comerciales o publicitarios; gestión de negocios comerciales de modelos; gestión de negocios comerciales de puntos de venta al por menor; gestión de negocios comerciales y de administración de empresas; gestión de negocios comerciales y marketing de marcas

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

para empresas y particulares; gestión de proyectos comerciales en el ámbito de la movilidad eléctrica; indexación de páginas web con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; investigaciones comerciales informatizadas; negociación de transacciones comerciales para terceras partes; negociación de transacciones comerciales para terceros; negociación y cierre de operaciones comerciales por cuenta de terceros a través de sistemas de telecomunicación; negociación y cierre de transacciones comerciales para terceros a través de sistemas de telecomunicación; negociación y concertación de operaciones comerciales por cuenta de terceros; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceras partes; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; organización de eventos con fines comerciales o promociones; organización de eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de eventos con fines comerciales y promociones; organización de eventos con fines comerciales y publicitarios; organización de eventos de degustación con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones de arte con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones de flores y plantas con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de exposiciones y ferias con fines comerciales y publicitarios; organización de ferias comerciales con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias comerciales con fines publicitarios; organización de ferias comerciales y de exposiciones con fines comerciales; organización de ferias comerciales y de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias de comercio con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias mercantiles con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias y exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de salones profesionales con fines comerciales o publicitarios; organización y celebración de ferias con fines comerciales o publicitarios; organización y celebración de ferias, eventos y exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización y conducción de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y dirección de exposiciones de arte con fines comerciales o publicitarios; organización y dirección de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y ejecución de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y gestión de actividades comerciales de fidelización de clientes; organización y realización de actos de ventas a cuenta de terceros de ganado y de vacunos comerciales registrados; organización y realización de ferias comerciales en el ámbito de la gestión de flotas de vehículos; organización y realización de ferias y exposiciones con fines comerciales y publicitarios; planificación y realización de ferias comerciales, exposiciones y presentaciones con fines comerciales o publicitarios; preparación de transacciones comerciales para terceros, a través de tiendas en línea; preparación y compilación de información e informes comerciales y de negocios; preparación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; prestación de servicios de consultoría sobre soluciones comerciales sostenibles en el plano mundial; promoción de los intereses comerciales de los artistas proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales de los empresarios proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales de los profesionales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de las cooperativas de crédito proporcionada por una asociación a sus asociados; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los analistas financieros proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los artistas intérpretes proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los artistas visuales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los contables profesionales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

de los intereses comerciales y empresariales de los equipos de fútbol proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los inversores proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los organizadores de eventos especiales proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria confitera y pastelera proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria de la salud proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria de los cruceros proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria discográfica proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria farmacéutica proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria ortopédica proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales de la industria química proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales en el desarrollo de las aplicaciones de software móvil proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los profesionales relacionados con la gestión del riesgo empresarial proporcionada por una asociación a sus miembros; promoción de los intereses comerciales y empresariales de los titulares de marcas proporcionada por una asociación a sus miembros; proporcionar reseñas de usuarios con fines comerciales o publicitarios; pruebas de degustación con fines comerciales o publicitarios; publicidad de bienes inmuebles comerciales o residenciales; realización de exposiciones comerciales virtuales en línea; realización, planificación y organización de ferias profesionales y comerciales con fines comerciales y publicitarios; realización, planificación y organización de muestras y ferias comerciales con fines comerciales y publicitarios; recopilación de directorios comerciales en línea; recopilación de estadísticas [para fines comerciales o de negocios]; recopilación, sistematización, compilación y análisis de información y datos comerciales almacenados en bases de datos informáticas; servicios administrativos relativos a transacciones comerciales y registros financieros; servicios comerciales de fusión de empresas; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de impresión en 3d; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la conectividad; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la información; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la realidad virtual; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología digital; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología robótica; servicios de consultoría profesional para negocios comerciales en el ámbito financiero; servicios de consultoría profesional sobre negocios comerciales en el ámbito financiero; servicios de corredores de listados en cuanto servicios de perfiles de consumidores con fines comerciales o de marketing; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de la confidencialidad de los datos; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de la seguridad de los datos; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de las redes informáticas; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el ámbito de los sistemas informáticos; servicios de gestión de negocios comerciales para terceros; servicios de gestión de proyectos comerciales en el ámbito de la movilidad eléctrica; servicios de gestión de proyectos comerciales para terceros; servicios de información sobre directorios comerciales en línea; servicios de información y asesoramiento comerciales en el ámbito de la tecnología de cadena de bloques y gestión de activos de criptomonedas; servicios de intermediarios comerciales en el ámbito de la venta de productos; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en contacto de diversos profesionales con clientes; servicios de intermediarios comerciales

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

en el marco de la puesta en relación de diversos profesionales con clientes; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en relación de potenciales inversores privados con empresarios que necesitan financiación; servicios de intermediarios comerciales para la compra y venta de productos de consumo; servicios de intermediarios comerciales y de asesoramiento en materia de venta de productos y prestación de servicios; servicios de operaciones comerciales electrónicas; servicios de operaciones comerciales y de información de consumidores; servicios de organización de eventos con fines comerciales o promociones; servicios de organización de eventos con fines comerciales y promociones; servicios de organización de eventos con fines comerciales y publicitarios; servicios de perfiles de consumidores con fines comerciales o de marketing proporcionados por los corredores de listados; servicios de representantes comerciales independientes; servicios de venta minorista prestados por centros comerciales en línea; suministro de asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos; suministro de clasificaciones de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de comentarios de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de evaluaciones de usuarios con fines comerciales o publicitarios; suministro de información sobre contactos comerciales por internet; suministro de información sobre directorios comerciales por internet; suministro de información sobre soluciones comerciales sostenibles en el plano mundial; suministro de información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; suministro de información y asesoramiento comerciales en el ámbito de la tecnología de cadenas de bloques y la gestión de activos de criptomonedas; agencias de representación artística con fines publicitarios y de promoción de ventas; alquiler de espacios publicitarios en internet; alquiler de espacios publicitarios en línea; colocación de anuncios publicitarios por cuenta de terceros; compilación de anuncios publicitarios para ser utilizados en cuanto páginas web en internet; compilación de anuncios publicitarios para su uso como páginas web en internet; desarrollo de conceptos publicitarios en internet; desarrollo de conceptos publicitarios en la forma de folletos; desarrollo de conceptos publicitarios en la forma de logotipos; difusión de anuncios publicitarios a través de redes de comunicación en línea; difusión de anuncios publicitarios por internet; difusión de materiales publicitarios en línea; distribución de anuncios publicitarios y comerciales; distribución de folletos publicitarios por cuenta de terceros; edición de textos publicitarios escritos; elaboración de anuncios publicitarios por encargo de terceros; facilitación y alquiler de espacios publicitarios en internet; preparación de anuncios publicitarios por cuenta de terceros; preparación de contratos publicitarios para terceros; preparación de contratos publicitarios y de promoción para terceros; preparación y colocación de anuncios publicitarios por cuenta de terceros; producción de anuncios publicitarios de cine; producción de anuncios publicitarios de radio; producción de anuncios publicitarios de radio, televisión y cine; producción de anuncios publicitarios de radio y televisión; promoción de productos y servicios de terceros mediante la preparación y publicación de anuncios publicitarios en revistas electrónicas; provisión de información sobre diversos productos por medio de redes de telecomunicación con fines publicitarios y de venta; puesta a disposición de espacios publicitarios en periódicos; puesta a disposición de espacios publicitarios en publicaciones periódicas, diarios y revistas; puesta a disposición de espacios publicitarios en sitios web para anunciar productos y servicios; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de material publicitario; recompilación de anuncios publicitarios para uso en cuanto páginas web en internet; redacción de textos con fines publicitarios y promocionales; servicios de anuncios publicitarios y de publicidad por la televisión, la radio y el correo; servicios de anuncios publicitarios y publicidad; servicios de compra de espacios publicitarios en medios de comunicación; servicios de negocios publicitarios en materia de franquicias; servicios de publicidad y anuncios publicitarios prestados por televisión, radio o correo; servicios publicitarios de negocios relacionados con las franquicias; servicios publicitarios de pago por clic; servicios publicitarios de prensa; servicios publicitarios de sensibilización en torno a las ventajas que conlleva comprar en

Ref. Expediente N° SD2025/0073349

negocios locales; servicios publicitarios de una agencia de publicidad radiofónica y televisiva; servicios publicitarios en el ámbito de la política; servicios publicitarios en relación con las prendas de vestir; servicios publicitarios en relación con productos farmacéuticos contra la diabetes; servicios publicitarios orientados a la sensibilización pública en relación con enfermedades; servicios publicitarios para crear identidad corporativa y de marca; servicios publicitarios para crear identidad de marca para terceros; servicios publicitarios para la promoción del comercio electrónico; servicios publicitarios para la sensibilización pública en relación con cuestiones e iniciativas medioambientales; servicios publicitarios para promover la conciencia pública sobre temas medioambientales; servicios publicitarios para promover la concienciación pública sobre el bienestar social; servicios publicitarios para promover la sensibilización del público en materia de bienestar social; servicios publicitarios para promover la sensibilización pública en materia de asuntos sociales; servicios publicitarios para promover la sensibilización pública en materia de cuestiones médicas; servicios publicitarios para terceros; servicios publicitarios por internet; servicios publicitarios relacionados con aparatos de representación de imágenes in vivo; servicios publicitarios relacionados con la comercialización de nuevos productos; servicios publicitarios relacionados con la cosmética; servicios publicitarios relacionados con la joyería; servicios publicitarios relacionados con la perfumería; servicios publicitarios relacionados con la venta de productos; servicios publicitarios relacionados con productos de representación de imágenes in vivo; servicios publicitarios relacionados con productos farmacéuticos; servicios publicitarios relativos a productos farmacéuticos para el tratamiento de la diabetes; servicios publicitarios y de marketing prestados por medio de blogs; servicios publicitarios y promocionales; suministro de espacios publicitarios en medios electrónicos; suministro de espacios publicitarios en publicaciones periódicas; suministro de espacios publicitarios en redes informáticas mundiales; suministro de espacios publicitarios en revistas; suministro y alquiler de espacios publicitarios en internet.

Titular: DATTATEC COLOMBIA SAS
Carrera 87 No.147 B 25 Casa 33
BOGOTA CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Vigencia: Diez años contados a partir de la fecha en que quede en firme la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Asignar número de certificado al registro concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO 3. Notificar a DATTATEC COLOMBIA SAS, solicitante del registro, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

ARTÍCULO 4. En firme esta resolución, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 16 de enero de 2026

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

Ref. Expediente N° SD2025/0073349



DANIEL MOR GARCIA